

6988

RESOLUCION de 4 de marzo de 1996, de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las prórrogas de las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 622/1990 al 531/1990:

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 401, de 12 de enero, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 622/1990, al forjado de viguetas prensadas «T-20», fabricadas por «Prefabricados Pastor, Sociedad Anónima», con domicilio en Santa Margarita (Mallorca).

Resolución número 402, de 12 de enero, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 623/1990, a las viguetas prensadas «T-20», fabricadas por «Prefabricados Pastor, Sociedad Anónima», con domicilio en Santa Margarita (Mallorca).

Resolución número 403, de 12 de enero, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 491/1990, a las viguetas prensadas «Titán-J», fabricadas por «Viguetas Titán, Sociedad Limitada», con domicilio en Alfara de Algimia (Valencia).

Resolución número 404, de 12 de enero, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 492/1990, a las viguetas prensadas «Titán-P», fabricadas por «Viguetas Titán, Sociedad Limitada», con domicilio en Alfara de Algimia (Valencia).

Resolución número 405, de 25 de enero, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 557/1990, al forjado de viguetas prensadas «Lozano T-12», fabricadas por «Viguetas Lozano, Sociedad Anónima», con domicilio en Villarrobledo (Albacete).

Resolución número 406, de 25 de enero, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 558/1990, al forjado de viguetas prensadas «Lozano T-18», fabricadas por «Viguetas Lozano, Sociedad Anónima», con domicilio en Villarrobledo (Albacete).

Resolución número 407, de 25 de enero, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 542/1990, al forjado de viguetas armadas, fabricadas por «Forjados Lucel, Sociedad Anónima», con domicilio en Villares de la Reina (Salamanca).

Resolución número 408, de 25 de enero, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 531/1990, al forjado de viguetas armadas, fabricadas por «Prefabricados Arinaga, Sociedad Anónima», con domicilio en Arinaga (Gran Canaria).

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo 5.º del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 4 de marzo de 1996.—El Director general, Borja Carreras Moysi.

6989

RESOLUCION de 5 de marzo de 1996, de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las prórrogas de las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 605/90, 572/90, 573/90, 460/90, 559/90, 560/90, 588/90 y 619/90.

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 409, de 25 de enero, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 605/1990, al forjado de viguetas armadas «Prearco», fabricadas por «Prearco, Sociedad Anónima», con domicilio en Loeches (Madrid).

Resolución número 410, de 25 de enero, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 572/1990, al forjado de viguetas prensadas «Veyga», fabricadas por «Industrias Veyga, Sociedad Anónima», con domicilio en Tarrasa (Barcelona).

Resolución número 411, de 25 de enero, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 573/1990, al forjado de viguetas armadas «A.V.», fabricadas por «Industrias Veyga, Sociedad Anónima», con domicilio en Tarrasa (Barcelona).

Resolución número 412, de 25 de enero, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 460/1990, al forjado de viguetas armadas, fabricadas por «Forjados Campanillas, S.C.A.», con domicilio en Cártama (Málaga).

Resolución número 413, de 8 de febrero, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 559/1990, al forjado de viguetas armadas «Viarchi-4100», fabricadas por «Viarchi, Sociedad Anónima», con domicilio en Lucena (Córdoba).

Resolución número 414, de 8 de febrero, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 560/1990, al forjado de viguetas armadas «Viarchi 5100», fabricadas por «Viarchi, Sociedad Anónima», con domicilio en Lucena (Córdoba).

Resolución número 415, de 8 de febrero, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 588/1990, al forjado de viguetas armadas, fabricadas por «Forjados Arévalo, Sociedad Limitada», con domicilio en Pozoblanco (Córdoba).

Resolución número 416, de 8 de febrero, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 619/1990, al forjado de viguetas armadas, fabricadas por «Andalucía Inhor, Sociedad Anónima», con domicilio en Mengíbar (Jaén).

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo 5.º del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 5 de marzo de 1996.—El Director general, Borja Carreras Moysi.

6990

RESOLUCION de 6 de marzo de 1996, de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las prórrogas de las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 479/1990 al 488/1990.

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 417, de 9 de febrero, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 479/1990, al forjado de viguetas armadas, fabricadas por Cristóbal Méndez Domínguez, con domicilio en Gáldar (Gran Canaria).

Resolución número 418, de 14 de febrero, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 565/1990, al forjado de viguetas prensadas, fabricadas por «Herme, Sociedad Limitada», con domicilio en Vinaroz (Castellón).

Resolución número 419, de 14 de febrero, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 566/1990, al forjado de viguetas prensadas, fabricadas por «Herme, Sociedad Limitada», con domicilio en Vinaroz (Castellón).

Resolución número 420, de 14 de febrero, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 640/1991, a las viguetas prensadas, fabricadas por «Ahijado, Sociedad Anónima», con domicilio en Avila.

Resolución número 421, de 14 de febrero, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 670/1991, al forjado de viguetas prensadas, fabricadas por Horfevi, con domicilio en Xinzó de Límia (Orense).

Resolución número 422, de 15 de febrero, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 645/1991, a las viguetas prensadas, fabricadas por «Prensados Aemy, Sociedad Limitada», con domicilio en Souto de Vea (Pontevedra).

Resolución número 423, de 15 de febrero, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 487/1990, al forjado de viguetas prensadas «T-11», fabricadas por Manuel Segovia Corrochano, con domicilio en Talavera de la Reina (Toledo).

Resolución número 424, de 15 de febrero, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 488/1990, al forjado de viguetas prensadas «T-18», fabricadas por Manuel Segovia Corrochano, con domicilio en Talavera de la Reina (Toledo).

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo,

de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá facilitarlas en cumplimiento del artículo 5.º del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 6 de marzo de 1996.—El Director general, Borja Carreras Moysi.

6991 *ORDEN de 11 de marzo de 1996 por la que se concede el sello INCE para hormigón preparado a «General de Hormigones, Sociedad Anónima», en su central de hormigonado en Gijón (Asturias).*

De acuerdo con la Orden de 12 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 22) por la que se crea el sello INCE y la Resolución de 24 de febrero de 1982 de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda por la que se aprueban las disposiciones reguladoras de este distintivo de calidad para hormigón preparado de uso en la edificación,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, ha tenido a bien disponer:

Artículo único.—Se concede el sello INCE para hormigón preparado para obras de hormigón en masa o armado de uso en la edificación a los hormigones fabricados por «General de Hormigones, Sociedad Anónima», en su central de hormigonado en Los Campones, sin número, Tremañes, Gijón (Asturias); designados por resistencia, para los tipos H-125, H-150, H-175, H-200, H-225 y H-250 que figuran en la «Instrucción para el proyecto y la ejecución de obras de hormigón en masa o armados EH-91».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de marzo de 1996.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura.

6992 *ORDEN de 11 de marzo de 1996 por la que se concede el sello INCE para hormigón preparado a «Hormigones Málaga, Sociedad Anónima» (HORMASA), en su central de hormigonado en Alhaurín de la Torre (Málaga).*

De acuerdo con la Orden de 12 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 22) por la que se crea el sello INCE y la Resolución de 24 de febrero de 1982, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se aprueban las disposiciones reguladoras de este distintivo de calidad para hormigón preparado de uso en la edificación,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, ha tenido a bien disponer:

Artículo único.—Se concede el sello INCE para hormigón preparado para obras de hormigón en masa o armado de uso en la edificación a los hormigones fabricados por «Hormigones Málaga, Sociedad Anónima» (HORMASA), en su central de hormigonado en Cantera de Taralpe. Arroyo del Pinar Alhaurín de la Torre (Málaga); designados por resistencia, para los tipos H-125, H-150, H-175, H-200, H-225 y H-250 que figuran en la «Instrucción para el proyecto y la ejecución de obras de hormigón en masa o armados EH-91».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de marzo de 1996.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura.

6993 *ORDEN de 11 de marzo de 1996 por la que se concede el sello INCE para hormigón preparado a «Hormigones Preparados del Sur, Sociedad Anónima» (HORMISUR), en su central de hormigonado, en Mérida (Badajoz).*

De acuerdo con la Orden de 12 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 22) por la que se crea el sello INCE y la Resolución de 24 de febrero de 1982, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se aprueban las disposiciones reguladoras de este distintivo de calidad para hormigón preparado, de uso en la edificación,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, ha tenido a bien disponer:

Artículo único.—Se concede el sello INCE para hormigón preparado para obras de hormigón en masa o armado, de uso en la edificación, a los hormigones fabricados por «Hormigones Preparados del Sur, Sociedad Anónima» (HORMISUR), en su central de hormigonado, en polígono «El Prado», parcela 40, Mérida (Badajoz); designados por resistencia, para los tipos H-125, H-150, H-175, H-200, H-225 y H-250, que figuran en la «Instrucción para el proyecto y la ejecución de obras de hormigón en masa o armados EH-91».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de marzo de 1996.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura.

6994 *ORDEN de 11 de marzo de 1996 por la que se concede el sello INCE para hormigón preparado a «Hormigones Preparados del Sur, Sociedad Anónima» (HORMISUR), en su central de hormigonado, en Albolote (Granada).*

De acuerdo con la Orden de 12 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 22) por la que se crea el sello INCE y la Resolución de 24 de febrero de 1982, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se aprueban las disposiciones reguladoras de este distintivo de calidad para hormigón preparado, de uso en la edificación,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, ha tenido a bien disponer:

Artículo único.—Se concede el sello INCE para hormigón preparado para obras de hormigón en masa o armado, de uso en la edificación, a los hormigones fabricados por «Hormigones Preparados del Sur, Sociedad Anónima» (HORMISUR), en su central de hormigonado, en polígono «Juncaril», parcela P-362, Albolote (Granada); designados por resistencia, para los tipos H-125, H-150, H-175, H-200, H-225 y H-250, que figuran en la «Instrucción para el proyecto y la ejecución de obras de hormigón en masa o armados EH-91».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de marzo de 1996.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura.

6995 *ORDEN de 11 de marzo de 1996 por la que se concede el sello INCE para hormigón preparado a «Hormigones Preparados del Sur, Sociedad Anónima» (HORMISUR), en su central de hormigonado en Málaga.*

De acuerdo con la Orden de 12 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 22) por la que se crea el sello INCE y la Resolución de 24 de febrero de 1982 de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda por la que se aprueban las disposiciones reguladoras de este distintivo de calidad para hormigón preparado de uso en la edificación,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, ha tenido a bien disponer:

Artículo único.—Se concede el sello INCE para hormigón preparado para obras de hormigón en masa o armado de uso en la edificación a los hormigones fabricados por «Hormigones Preparados del Sur, Sociedad Anónima» (HORMISUR), en su central de hormigonado en polígono Guadalhorce, calle Hermanas Bronte, 70, Málaga; designados por resistencia, para los tipos H-125, H-150, H-175, H-200, H-225 y H-250 que figuran en la «Instrucción para el proyecto y la ejecución de obras de hormigón en masa o armados EH-91».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de marzo de 1996.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura.